

Buenas prácticas de Integración e implicación de los cargos intermedios y directivos de PRL



Información en PRL a través de los mandos intermedios

Diciembre 2024

Descripción de la tarea

El procedimiento 23 del SGPRL del SAS, para dar cumplimiento a los artículos 18 y 19 de la Ley de PRL, establece que es el Cargo Intermedio quien facilitará la información y documentación sobre riesgos laborales, medidas preventivas y medidas de emergencia a los profesionales a su cargo.

La gestión de esta documentación y la posterior recogida de los correspondientes "recibí" firmados por los trabajadores ha generado muchas veces cierta confusión entre los cargos intermedios, lo que ha provocado en algunos casos la falta de la documentación correspondiente a cada uno de los profesionales.

Solución adoptada

Dado que el procedimiento 23 indica que el reparto de la información en PRL se hará de la forma acordada en el Centro, en el ASNC hemos elaborado una NCI donde se facilitan las instrucciones al Cargo Intermedio para una correcta distribución y gestión de la documentación, generando a su vez un documento de "recibí" de todos los documentos a distribuir, quedando así evidenciada la entrega por parte de la UPRL.

En esta NCI se aprovecha para incluir también la actualización de la entrega de los EPIS, recordando además que esta documentación debe entregarse a todos los profesionales que se puedan incorporar en el futuro a cada una de las unidades.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

La introducción de esta buena práctica ha supuesto una mejora en la cantidad de trabajadores que tienen toda la documentación entregada y con los correspondientes "recibí" en la UPRL.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

UPRL AREA SANITARIA NORTE DE CORDOBA

N/Ref: UPRL s/sfs: UGC URGENCIAS HOSPITALARIAS FECHA:

ASUNTO: ASESORAMIENTO A CARGOS INTERMEDIOS

Remitente: JEFE UPRL
Destinatario: RESPONSABLE UGC URGENCIAS HOSPITALARIAS

El Objetivo 3 de los comunes para profesionales técnicos y sanitarios, contenido en la NCI de objetivos de PRL del SAS para 2024, consiste en el asesoramiento de la UPRL y del Servicio de Vigilancia de la Salud en materia de Prevención de Riesgos Laborales a los Cargos Intermedios.

Para ello, se adjuntan los riesgos y medidas preventivas resultantes de la evaluación de riesgos de cada uno de los puestos de trabajo existentes en su Unidad, así como los contenidos en la ficha de "Todos los puestos", que son comunes a todos los puestos de trabajo para que sean entregados a los profesionales.

También se adjunta a la presente NCI un tríptico con información sobre el Plan de Emergencia y Evacuación para ser también entregado, así como el Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales 2024 que le servirá de ayuda para completar los cursos a realizar por cada uno de los profesionales.

Se adjuntan, igualmente, los documentos DOC23-02 y DOC23-03 (información en materia de PRL e información sobre los cursos de formación en materia de PRL, respectivamente) para que, una vez completados por cada uno de los profesionales de su Unidad, sean enviados a la Unidad de Prevención. Estos documentos deberán también ser entregados a las nuevas incorporaciones que se produzcan en su Servicio, por lo que también le facilitamos el documento DOC23-04 (información de acogida en materia de PRL).

También debe ofrecerse a cada uno de los trabajadores el documento 22-01 (ofrecimiento de Vigilancia de la Salud) para que lo completen y sea devuelto, una vez, firmado a la UPRL.

Aprovechamos esta comunicación para actualizar la entrega de Equipos de Protección Individual (EPI) a los profesionales de su Unidad, para lo que adjuntamos el documento DOC09-02 que nos deberá enviar firmado por Ud. y por el profesional al que se hace la entrega de los EPI.

Por favor, devuelve el recibí de esta NCI a la Unidad de Prevención una vez firmado.

Quedando a su disposición para resolver cualquier duda que le pueda surgir y agradeciendo su colaboración, reciba un cordial saludo.

Recibí:

Firmado:

Responsable UGC Urgencias

Jefe de la UPRL del ASNC